

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA
ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVISTICO 2025 DE
LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS DEL TRIBUNAL
ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT.**

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN.**
- II. MARCO LEGAL.**
- III. OBJETIVOS.**
- IV. INFORME DE RESULTADOS.**
- V. COMENTARIOS FINALES.**

I. INTRODUCCIÓN:

El Programa anual de Desarrollo Archivístico, en adelante PADA, es y fue la base y/o directriz que regirá las actividades archivísticas dentro del órgano jurisdiccional; en donde se contemplan las diferentes acciones en las áreas que integran el Sistema Institucional de Archivos, en el cual contiene los elementos de planeación, programación y evaluación para el desarrollo de los archivos, así mismo define las prioridades institucionales integrando los recursos económicos, tecnológicos y operativos disponibles.

Para su atención, el Área Coordinadora de Archivos del Tribunal Estatal Electoral, emite el presente Informe Anual de cumplimiento, instrumento mediante el cual se presentan los logros alcanzados, en materia Archivística, de las actividades establecidas en el PADA 2025.

En este sentido, la planeación y el marco de acción contemplados en el programa, estuvieron orientados al cumplimiento de las leyes de archivos para reestructurar el Sistema Institucional de Archivos del Tribunal, así como para el fin de llevar a cabo de manera eficiente y ordenada los procesos documentales y las acciones archivísticas que marca la legislación de la materia, esto para el presente Órgano Jurisdiccional.

II. MARCO LEGAL:

De conformidad con los artículos 26 de la Ley General de Archivos y 25 de la Ley de Archivos del Estado de Nayarit, se presenta el Informe de cumplimiento del Programa anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025, refiriendo las actividades y resultados desarrollados por el Área Coordinadora de Archivos del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit.

III. OBJETIVOS:

a) General: dar cumplimiento a las Leyes de Archivos y al Sistema Institucional de Archivos del Tribunal a través de establecer actividades para encaminar la ejecución y/o consumación de las mismas, supervisar su debido cumplimiento e identificar los riesgos posibles.

b) Específicos:

- Reestructuración del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal;
- Debida integración y funcionamiento del Grupo Interdisciplinario de Archivos; aplicación en las áreas operativas del Tribunal, las normas que rigen el funcionamiento y tratamiento de Archivos para homogenizar con los demás entes obligados;
- Mejorar los procesos archivísticos, como lo son la recepción, tratamiento y destino final de los expedientes y archivos que obren en poder de este Tribunal.

IV. INFORME DE RESULTADOS:

Derivado de las actividades que fueron establecidas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025. La coordinación de archivos del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit, presenta el informe respecto de los avances de su cumplimiento.

ACTIVIDAD		RESULTADO
1	Realizar y publicar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico en el portal electrónico institucional y transparencia (cumplimiento a legislación)	➤ Se realizó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 y fue debidamente publicado en el portal oficial del

		Tribunal Estatal Electoral de Nayarit.
2	Estar en constante revisión para el fortalecimiento y mejora continua del sistema institucional de archivos.	➤ Se reestructuro el Sistema Institucional de Archivos, de conformidad los nombramientos realizados mediante oficios por la Magistrada Presidenta del TEEN y los acuerdos TEE-P-019/2025 y TEE-P-0120/2025
3	Continuar promoviendo la emisión de normativa interna (manuales y/o lineamientos)	➤ Durante el año 2025 no se emitió normativa interna.
4	Realizar las modificaciones correspondientes cuando exista cambios de titularidad de las áreas que conforman el Grupo Interdisciplinario de Archivos	➤ Se llevó a cabo Sesión del SIA, mediante el cual se llevó a cabo habilitación de la Coordinadora de Archivos, con fecha 19 de septiembre de 2025.
5	Evaluar y en caso de ser necesario reestablecer las reglas de operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos	➤ Se llevó a cabo modificación a las reglas de operación, mediante sesión del GIA de fecha 12 de febrero de 2025.
6	Llevar a cabo el refrendo de inscripción ante el Registro Nacional de Archivos para el año 2025	➤ Se llevó a cabo el refrendo de inscripción ante el RNA y expedición de la constancia

		con fecha 08 de diciembre de 2025.
7	Dar continuidad con la gestión y modificación de los instrumentos de control y consulta archivísticos (cuadro general de clasificación archivística y catálogo de disposición documental).	➤ Durante el año 2025 se trabajó en el Cuadro General de Clasificación archivística, en el periodo agosto – diciembre se llevó a cabo una modificación a dicho cuadro, la cual fue enviada al AGEN para su aprobación.
8	Llevar a cabo las sesiones ordinarias y en su caso extraordinarias del Grupo Interdisciplinario de Archivos.	➤ Durante el año 2025 se llevaron a cabo 3 sesiones del GIA, en los meses de febrero, abril y septiembre.
9	Supervisión en las áreas del tribunal para revisar que lleven a cabo los procesos y procedimientos que dicta la legislación en materia de archivos.	➤ Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las áreas administrativas con la finalidad de estructurar las series y subseries aplicables a cada una de ellas.
10	Actualización de inventario de archivo de concentración cada que existan transferencias primarias	➤ Se actualizó el inventario del archivo de concentración en cada una de las transferencias primarias llevadas a cabo.
11	Realizar valoración documental en conjunto con áreas para facilitar el control de permanencia de los archivos.	➤ Se llevaron a cabo reuniones con las áreas administrativas.

12	Transferencias primarias	➤ Se llevaron a cabo seis transferencias primarias del archivo de trámite al archivo de concentración durante el año 2025.
13	Promover y realizar la digitalización de los archivos de trámite de cada una de las áreas y concentración del TEEN	➤ Durante el año que se informa no existió equipo tecnológico para la coordinación para llevar a cabo la digitalización de expedientes.
14	Prestamos de expedientes	➤ Se realizaron diversos prestamos de expedientes a los funcionarios del Tribunal, los cuales se comprueban con los vales de préstamos de expedientes.
15	Brindar asesoría y capacitación para el personal del Tribunal involucrado en la gestión documental.	➤ Se llevaron a cabo capacitaciones a los funcionarios del Tribunal en los meses de febrero y septiembre del 2025.
16	Realizar bajas documentales	➤ Durante el año 2025 no se llevaron a cabo bajas documentales.
17	Trabajar de manera conjunta con el Archivo General para el Estado de Nayarit en caso de existir transferencias secundarias	➤ Durante el año 2025, no se llevaron a cabo transferencias secundarias.

18	Gestionar cursos y capacitaciones o visitas para la actualización del titular de la Coordinación de Archivos.	➤ Se asistió a las oficinas de la Dirección General de Archivo del Estado con la finalidad de ser capacitados en la materia, así como a diversos cursos y capacitaciones.
19	Realizar el informe de cumplimiento al final del año	➤ Se realiza el presente informe mismo que se encuentra publicado en la página oficial del Tribunal.
20	Reuniones de trabajo con director general de Archivos, presidente del Consejo Local de Archivos en el Estado de Nayarit, así como con las autoridades o instituciones que sean necesarias para el fortalecimiento institucional de archivos.	➤ En diversas ocasiones se llevaron a cabo reuniones con el director general de Archivos y presidente del Consejo Local de Archivos del Estado en las instalaciones que ocupa el Archivo General, con la finalidad de trabajar sobre actualizaciones en el Cuadro General de Clasificación Archivística y revisión al trabajo realizado por la Coordinación de Archivos.

V. COMENTARIOS FINALES.

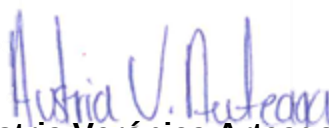
El año 2025 representó un periodo de fortalecimiento para la Coordinación de Archivos, evidenciando avances en la organización documental y en la articulación con las distintas áreas de la institución. Los resultados obtenidos reflejan el compromiso con la mejora continua y la modernización de la gestión documental. De cara al próximo año, se plantea continuar con la actualización de procesos y la implementación de herramientas que permitan optimizar el acceso, la preservación y el uso estratégico de la información.

Resulta necesaria la importancia de fortalecer esta coordinación para asegurar la continuidad y mejora de la gestión documental.

Cabe destacar que, en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Local de Archivos del Estado de Nayarit, se entregó al Tribunal Estatal Electoral un reconocimiento en virtud de contar en nuestro reglamento interior con la integración del Sistema Institucional de Archivos.

Dicho informe se elabora , con fundamento en los artículos 26 de la Ley General de Archivos, 25 de la Ley de Archivos en el Estado de Nayarit y de conformidad con el PADA 2025, la Coordinación de Archivos de este Tribunal Estatal Electoral de Nayarit elabora y presenta en tiempo y forma el informe de cumplimiento.

Tepic, Nayarit, a 20 de enero de 2026



Lic. Austria Verónica Arteaga Rivera

Coordinadora de Archivos Habilitada

del TEEN